

Sociedad General de Minería

Esta Sociedad se dedica al registro, adquisición, exploración ó explotación de minas y de cuantas industrias ó negocios se relacionen con la minería.
Admite proposiciones en sus oficinas, Calle de la Blanca, 3, principal.
De diez de la mañana, á una de la tarde.

Concepción y Magdalena

(REVISTA CALLEJERA)

Son dos buenas chicas; pero según las últimas impresiones no está la segunda para tafetanes; esto es, no quiere verse preterida, y hace, a nuestro entender, divinamente.
No constituye barrida populosa este paseo, pero sí tienen en él su domicilio veraniego y aun invernal, gran número de familias que por sus condiciones de adineradas, y por las de vecinos de Santander merecen no ser menos que los restantes de la población.
Y tienen razón sobrada los vecinos que han dirigido al Ayuntamiento petición que, aun cuando el Concejo la califique de viciosa nosotros creemos justa y digna de ser atendida.

Ya en uno de nuestros pasados números indicamos el estado de aquel paseo, que pudiera ser uno de los más hermosos de la población á poco que el municipio pusiese de su parte, ya que por fortuna, se ha quitado de encima el quebradero de cabeza en que le traían la provisión de las plazas de Interventor de Consumos y de Conserje de Ciriego.

Apenas asoma Octubre y empiezan las noches largas el alumbrado queda allí suprimido como si aquel paseo fuera camino que no conduce á ninguna parte.

Verdad es que otro tanto ó poco menos acontece con Miranda cuyos faroles se apagan muchas veces á media noche sin que para ello sea obstáculo la carencia de luna.

Pero tornando a la Magdalena si bien la que pudiéramos llamar acera izquierda del paseo esta limpia de hierba, en cambio la derecha esta a propósito para dedicarla a pastos, excepción hecha de la parte correspondiente a los hoteles allí existentes.

En cuanto a las cunetas de la calzada tan inadvertidas pueden pasar que apenas si nos atrevemos á llamarlas *cunetas*, motivo por el cual el agua corre del mismo modo por el centro, cuya ovoidea forma es demasiado poco pronunciada, que por los costados.

Aun tenemos por delante tiempo suficiente para subsanar estos defectos antes de que las primeras aguas hagan su aparición; pero, como siempre tenemos que a pesar de las excitaciones de la prensa y las súplicas de aquel vecindario, haga el Ayuntamiento oídos de mercader y solo de Santa Barbara se acuerde cuando sienta el trepidar del trueno y ciegue su vista la cárdena luz del relámpago.

Otra falta se nota en aquel barrio como en el de Miranda; la falta de vigilancia nocturna; y esto nos mueve, una vez más, puesto que la presente no es la primera que nos ocupamos de ello, a pedir al Ayuntamiento un aumento prudencial, solo el necesario, de números efectivos en la guardia municipal diurna y nocturna.

Si que de vez en cuando sube por allá una pareja de serenos que presta servicio en otra parte, pero como quiera que para vestir á un santo tienen que desnudar a otro, interindan vuelta por Miranda y Magdalena, dejan abandonado el punto en que prestaban sus servicios.

Preciso es que el Ayuntamiento se penetre de la verdad de que el Santander de hoy no es el que era veinte años há y que se ha extendido demasiado para la reducida fuerza de que el Municipio dispone.

Largo va siendo este artículo y promesa hicimos en el epígrafe de ocuparnos de el paseo de la Concepción; pero ya que hoy no pueda ser, digamos con Baltasar de Alcazar.

"Quédese para mañana".

La propiedad en los tiempos primitivos⁽¹⁾

VII

En Roma se encuentra la propiedad privada desde la más remota antigüedad.

En una batalla ganada por Rómulo contra los habitantes de Fidenos, Crustumarium y Antemno "el vencedor, dice Plutarco, (*Vidas de hombres ilustres - Rómulo*) distribuyó todas sus tierras a los ciudadanos, excepción hecha de las pertenecientes á los padres cuyas hijas fueron robadas."

Hed aquí el reconocimiento de la propiedad privada.

Antes de Roma se encuentra el *Término* entre los *sabinos* y los *etruscos*; y la inmutabilidad del *Término* significa la *propiedad inviolable*.

Una antigua ley romana dice según hace observar Fustel de Coulanges (*La Cité antique*). "Que el hombre y los bueyes que tocaren el *Término* sean consagrados, esto es, inmolados en expiación."

Los romanos conocieron igualmente la propiedad colectiva de las tierras. En la época en que da comienzo la historia de Roma se encuentra el *ager publicus* y los *agri privati*.

En Roma se efectuaron diferentes particiones de tierra: entre otras, las hechas por Rómulo, Numa, Tulio Hostilio y Anco Marcio.

Estas particiones repetidas parecen confirmar la existencia de cierto comunismo agrario.

Más que en Roma, en Grecia y en los otros países de la alta antigüedad la propiedad privada, tomada en conjunto, no es sino un derivado de la propiedad colectiva.

Expliquemonos.

Por alto que uno se remonte en la historia hallase siempre la propiedad privada de las armas, de la canoa y de la habitación con todos sus aherentes.

En estas condiciones era natural que los terrenos de cultivo contiguos a esta habitación fuesen cultivados por el propietario de este último sin provocar codicias ni reclamaciones.

Para comprender bien este último punto, no se debe olvidar que en los primeros tiempos del periodo agrícola la propiedad territorial no había adquirido el carácter completo y exclusivo que adquirió más tarde. Durante mucho tiempo su valor se estimó inferior á los instrumentos de cultivo.

Servía únicamente para satisfacción de las necesidades reales y muy limitadas de los ocupantes, sin encerrar una idea de lucro ó de vanidad.

Naturalmente, pues, esta propiedad definida y circunscripta á los alrededores de la habitación hasta el punto en que el cultivo siendo necesario siempre a los interesados perdió gradualmente su carácter primitivo alejándose del centro útil para llegar á ser *indiferente* hacia la periferia, punto en que el cultivo era difícil ó imposible.

Al llegar á esta extremidad el terreno quedaba libre y generalmente á disposición del primer advenedizo.

En resumen; en el centro propiedad privada ó propiedad familiar; en la periferia propiedad vaga, mal definida y frecuentemente colectiva.

Y esta no es una simple hipótesis. Las *comunidades* en Germania representaban en su origen terrenos lejanos del centro, vagos y mal definidos, descuidados por los propietarios.

Entre los romanos el *sallus*, terreno inculto ó de un cultivo difícil, casi nunca constituía en los primeros tiempos una propiedad privada.

Así estos dos géneros de propiedad han marchado acorrelados, y nos parece poco conforme á la realidad hacer derivar la propiedad privada de la propiedad colectiva, bajo pretexto de que esta última ha sufrido numerosas usurpaciones en provecho de la propiedad individual.

Emilio de Laveleye (*De la propriété et de*

(1) La cuestión social; études sur les bases, du collectivisme, par Aug Brasseur.—Alcan, editeur Paris, un vol, 7 francs 50,

ses formes primitives) afirma que "la tierra desocupada no fué jamás sino una cosa sin dueño. En todas partes, en otro tiempo como ahora se ha declarado pertenecer á la tribu, al clan, al Ayuntamiento, algunas veces al Estado, porque ni aun hoy día hay sitio para la ocupación."

Esta enunciación parecerá temeraria si se piensa en las dificultades sin número que ha debido encontrar el hombre en los tiempos primitivos.

¿Cómo la sociedad primitiva, con sus armas rudimentarias hubiera podido extenderse á su gusto sobre un gran territorio de caza? Indudablemente hubiera sido devorada por las bestias feroces.

Por el contrario es verosímil que la caza, localizada durante mucho tiempo, es decir, restringida a un perímetro determinado, el terreno se repoblaba de animales por su periferia. Obstáculos naturales han limitado por otra parte con mucha frecuencia este territorio de caza.

Una observación análoga se puede aplicar al principio del periodo pastoril.

Por la traducción:

PAZ L. ALGAY.

DE CARNES

Hemos de volver por lo que siempre volvemos, por el interés del pueblo santanderino, ya que nos cupo en suerte y *motu proprio* dedicamos a él todos nuestros trabajos y nuestros empeños todos.

Que España carezca de una legislación de sanidad en armonía con la ciencia actual y con las necesidades de la vida moderna, no es obstáculo para que los municipios dejen de pensar en medios conducentes á evitación de mayores males merced al preservativo de la higiene.

Verdad es que los municipios, aun los que respecto al asunto abrigan mejor intención, luchan con el inconveniente de la carencia de iniciativas de arriba, esto es, oficiales, además de con esa resistencia pasiva que el pueblo, encastillado en la rutina, ofrece a cuanto disponen las autoridades.

Estudiando la vida municipal en Madrid, un sesudo periódico, *El Español*, que nos es doblemente simpático por la buena fe que le informa y por ser su inspirador quien ha hecho no poco por la capital de la Montaña, se hace cargo de que en Inglaterra "no hay quien proteste de una ley sanitaria, y la cumple de buen grado en beneficio propio y de la sociedad entera".

Y aun cuando algo semejante puede decirse del resto de las capitales europeas y no así de la de España, tampoco es óbice para que en una capital como es Santander deje en la indefensión mas absoluta al vecindario el Municipio que ha la obligación de velar por él.

Que hay veedores para que vean el estado en que se encuentran las carnes que han de ser destinadas al consumo público, cierto es, y aun se dice que cumplen a diario con su obligación, aunque muy defectuosamente y no en verdad por culpa propia.

La inspección de carnes, según tenemos entendido, es puramente ocular; la practica, el ojo clínico desempeña su papel; pero careciendo de los aparatos indispensables para efectuar una inspección rigurosa de las carnes, podemos decir, sin miedo a error, que el examen de las destinadas al consumo da el mismo resultado que á Ambrosio su célebre carabina.

¿Tan difícil fuera el examen micrográfico? En el estudio que el diario madrileño á que antes aludimos hace respecto á la vida municipal en Madrid hay un dato que no debemos dejar pasar desapercibido por que puede tener su aplicación en Santander.

Por que tiene muchísima razón al decir que cuando en el matadero público se desecha una res porque "esta en malas condiciones para el consumo" no debería limitarse la acción oficial a rechazar el animal enfermo, sino que, en el acto, debe ser conducido al quemadero, aun cuando haya que proceder a la indemnización del dueño de la res.

Preferible es esto, la indemnización por

que es seguro que si en el Matadero se rechaza, no faltará en Cajo ó en San Juan quien sacrifique la res desechada y acaso tampoco quien la introduzca de matute en la población.

Es preciso que el Ayuntamiento tenga á bien fijarse en cuanto la prensa expone; secretario tiene el Alcalde que ha pertenecido a ella, y aun cuando no hay peor cuña que la de la misma madera, creemos que esto de las carnes, que va picando en historia debe merecer alguna atención por parte del Municipio.

¡Dios mío que pronto!.. Tantos años estrechamente unidos, rápidos cual segundos, y ahora te cansas de prodigarme tus halagadoras caricias; me abandonas!

Prestas tu brillo á mis ojos, carmin á mis labios, lozanía á mis mejillas, fuego á mi sangre, y me dejas cuando mas necesito de ti... ¡Ingrata!.. ¿cuan felices hemos sido! ¡Juntos aspiramos las aromas primaverales de una vida que tan triste vas a hacer. Forjastes en mi imaginación ilusiones y esperanzas para cuando menos pensaba lanzarme en el terrible abismo del desengaño... ¡qué refinamiento mas cruel!.. ¿Te acuerdas de los sueños de amor y gloria que juntos soñamos?... No, no es posible, los tienes ya olvidados. ¡Que desencantol.. te creí compañera eterna y me pruebas lo contrario.

Titulos, honores, laureles... cuanto me hicistes ambicionar en los tiempos en que acariciabas mis mejillas y besabas mi frente, qué rápidos se alejan; como desaparecen!.. Ya las muchachas no me tendrán sus manos como cuando me acompañabas; no volveré á percibir un debil *si* respondiendo á mis demandas amorosas. Ya tampoco los hombres verán en mi una de tantas esperanzas de la patria. Con abandonarme tú, me faltan las fuerzas, no puedo luchar, soy un vencido. Plateados hilos comienzan a poblar mi cabeza, y por eso sin duda te alejas de mi lado, no quieres ser compañera de la experiencia de los años. ¡Oh juventud! vete, que no te vea, tu sonrisa me hace daño, parece una mueca! Te alejas sin decirme siquiera adiós!.. ¡Oh juventud adorada, con balbuciente voz y lagrimas en los ojos me despido de ti!.. ¡Adios veleidosa juventud... que triste es decirte adiós para siempre cuando de tus favores se ha disfrutado!..

ANTONIO DEL CAMPO.

SEMBLANZAS SANTANDERINAS

CX

Católico ferviente ha batallado sin tregua ni descanso por la idea; no abandona su puesto en la pelea, que en la lucha su fe se ha acrecentado.

Recta conciencia, espíritu ilustrado, piadoso corazón, mente que crea... no es nada extraño que por todos sea querido al propio tiempo que admirado.

Abogado sobrado conocido nadie puede dudar de su valer; mas de una vez al pobre ha socorrido, que es el pobre su hermano, á su entender; Como escritor... diré que se ha leído con gusto su *El verano en Santander*.

EL CHICO DE LA VENTERA.

Sección de noticias.

A las cinco y media de la tarde de hoy dará comienzo la gran fiesta de *Batalla de Flores* en el Muelle, frente a la extensa bahía.

El disparo de una bomba de mortero anunciará la ruptura de hostilidades y comienzo de la batalla, durante la que queda prohibido a los carruajes detenerse ni salirse de fila.

Transcurrido que sea el tiempo, que el Jurado crea suficiente, se concederá una tregua a los combatientes, la que será anunciada por un toque de corneta, y durante la misma las cuatro bandas de música inv

tadas egecutarán la *Marcha de las Antorchas* (número 3) de Meyerbeer, pudiendo entonces los combatientes que lo deseen hacer nueva provisión de flores y serpentinas. Un segundo toque de corneta será la señal de la nueva *ruptura de hostilidades*, y el disparo de una bomba de mortero la del término de la batalla, al final de la que se hará entrega en los carruajes y tribunas adornadas con mejor gusto en sentir del Jurado de unas banderas honoríficas, que colocadas en las respectivas fusteras ó barandas se estentarán en el acto del desfile.

El público que desee presenciar gratuitamente el espectáculo habrá de colocarse sobre los muelles de madera, separados de la carretera por modo conveniente, habiéndose organizado el servicio de policía, para asegurar el orden y el de salvamento (para caso de accidente) con la presencia de varios botes que recorrerán la zona de mar correspondiente al lugar de la fiesta.

Antes de ayer quedaron despachadas todas las localidades disponibles, y se verificó la subasta pública para la venta de la tribuna, cuyo importe se destinaba á los pobres de la ciudad, la que produjo 200 pesetas.

En la sesión celebrada antes de ayer por el Municipio quedó sobre la mesa un informe de la comisión de Obras sobre los antecedentes de nombramiento de arquitecto á favor del señor Lavin.

A toda prisa se están terminando de adornar las tribunas para el festival de la *Batalla de Flores* que tendrá lugar esta tarde.

Algunas de las terminadas presentan un aspecto muy bonito.

El Ayuntamiento en su última sesión aprobó un informe de la Comisión de Obras sobre el fallo gubernativo revocando el acuerdo municipal que exigió el arbitrio de ocupación de vía pública al contratista de las obras municipales.

Se encuentran enfermos, aunque afortunadamente no de gravedad los concejales señores don Paulino Gareia del Moral y don José Fernandez.

Deseámosles un pronto restablecimiento.

En la sesión que celebró el lunes el Ayuntamiento quedó enterado del fallo gubernativo confirmando el acuerdo municipal en la alzada interpuesta por don Vicente Trápaga y otros sobre el traslado de faroles en el ensanche de las Bigarrias.

En el tren correo de Bilbao llegó antes de ayer á esta ciudad el muy ilustre señor don Claudio Lopez, Marqués de Comillas.

En el viaje le acompañaba el señor don Manuel Calvo, y despues de breves horas de estancia en la ciudad salió en el ferrocarril Cantabrico para Comillas.

Con motivo de la Batalla de Flores, *Fiesta Montañesa* y otros festejos que se preparan en Santander para hoy Miércoles 8 y el Domingo 12 del corriente, la Compañía de los Ferrocarriles de Santander á Bilbao ha dispuesto que en dichos dos días circule hasta Marrón un tren especial que saldrá de Santander á las 7.40 de la tarde.

En ambos días queda suprimido el tren discrecional número 73 que á diario sale de Santander para Marrón á las 5-20 tarde.

Ha pasado á la comisión de Beneficencia del Ayuntamiento la petición que hacen los maestros de las escuelas públicas de esta capital de que se les pague directamente por el Municipio.

Movimiento y productos durante el mes de Julio de 1900 de la Compañía del ferrocarril de Santander á Bilbao:

	PESETAS
128.166 viajeros.	161.864'28
16.818.279 kilógs. mercancías.	72.448'12
1.256 cabezas de ganado.	3.009'95
Varios.	15.856'61
Total.	253.178'94
Producto en igual mes de 1899.	246.136'75
Id. en 7 meses de 1900.	1.346.497'63
Id. en 7 meses de 1899.	1.246.181'91

Como complemento á las fiestas de hoy, el Circulo de Recreo ha acordado celebrar esta noche en sus elegantes salones un gran baile con Cotillón.

De creer es que la fiesta resulte muy animada.

Se ha adjudicado el remate en la subasta

de las obras de reforma en las escuelas del Este al señor don Restituto Quintana.

Es de esperar que dentro de pocos dias se inaugure en Santoña el alumbrado eléctrico establecido por la Compañía Vasco-Montañesa.

LA SOLANA.—Almacén de vinos de Hilario Prados. Servicio económico y á domicilio.

Nuestro querido amigo el concejal señor Ruiz Huidobro, presentó en la última sesión celebrada por el Ayuntamiento una proposición pidiendo que con los planos de edificaciones se presenten otros de acometimientos á las alcantarillas generales.

La Dirección general de contribuciones ha publicado una circular recordando el cumplimiento de la ley de utilidades en cuanto á haberes y deudas de las Diputaciones y Ayuntamientos, y pidiendo datos sobre lo declarado y recaudado por esos conceptos y por 1 por 100 de pagos provinciales y municipales.

Ha pasado para su estudio á la comisión de Obras del Ayuntamiento una comunicación en que el Alcalde de Cueto pide se recompongan las fuentes de aquel pueblo.

Invitados atentamente por el señor Gobernador civil, antes de ayer por la tarde acudimos á su despacho, donde se encontraban el señor Vicepresidente de la Junta de Obras del Puerto, don Vicente Aparicio, y nuestros compañeros en el periodismo de la localidad.

La reunión tenia por objeto el recibimiento que debe hacer Santander á S. S. M. M. cuando vengán á visitarnos, recibimiento que aunque no fastuoso, por haberlo dispuesto así el Excmo. señor Presidente del Consejo de Ministros, que sea digno de la proverbial hidalguía que siempre ha reinado en la capital de la Montaña.

Despues de expresar el exdiputado á Cortes señor Aparicio las atribuciones que tenia de sus compañeros de la Junta de Obras del Puerto, se acordó que este señor visitará á los presidentes de las comisiones nombradas por la Diputación provincial y Ayuntamiento para ponerse de acuerdo respecto á los festejos que han de realizarse.

Se insinuó la idea de ofrecer á los reyes un refresco ó un almuerzo en el alto de Piquío, una gira al pintoresco pueblo del Astillero, repetir la gran parada y revista de los Cuerpos de Bomberos, para los que el duque de Hornachuelos no encontró frases bastantes de elogio, y reproducir el festival que el laureado *Orfeón Cantabria* celebrará el domingo próximo en la plaza de toros.

Dícesenos que, por su parte, el Club de Regatas y alguna otra sociedad se disponen á realizar festejos extraordinarios que llamarán la atención.

Ha pasado á la Comisión de obras del Ayuntamiento un oficio en que el Arquitecto municipal da cuenta de haber terminado el plazo concedido para la construcción del mercado de la Plaza de la Esperanza.

Recaudación obtenida por este Ayuntamiento en concepto de arbitrios y consumos durante el pasado mes de Julio.

Por consumos.	Ptas. 136 010 12
Por arbitrios.	" 38 682 93
Total.	174.693 05

Recaudación obtenida por este Ayuntamiento en concepto de Arbitrios y Consumos durante los cinco primeros días del corriente mes de Agosto.

Por consumos.	Ptas. 15.557 61
Por arbitrios.	" 2.663 72
Total general.	" 18.221 33

En la sesión celebrada el lunes por el Municipio, nuestro apreciable amigo el concejal señor Gomez, presentó una proposición pidiendo se active el expediente de construcción del lavadero de Maliaño.

La Dirección general de Tesoro ha circularado ordenes autorizando á las superiores de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul é Hijas de Jesús, de Tolosa, para que celebren rifas de carácter benéfico en unión de la Lotería nacional.

El Ayuntamiento, en la sesión celebrada, el lunes, aprobó un informe favorable á la

concesión de una indemnización á don José Maria Gonzalez Trevilla por terrenos ocupados en la calle del Sol.

Por blasfemar, ha sido multado por el señor Gobernador civil en la cantidad de 50 pesetas el carretero Manuel Ortiz.

Es digna de ser socorrida por las personas caritativas una infeliz mujer llamada Socorro Pozas, que carece de todos los medios subsistentes para la vida, y habita en el segundo piso de la casa números 8 de la calle de San Pedro.

Las cuentas de obras municipales ejecutadas por administración durante la última semana importaron pesetas 987'55.

No estuvo ayer tan animado como mereciera el Gran Casino del Sardinero, en cuyos amplios salones se verificaba el concierto de abono anunciado en los programas.

La fiesta dió principio á las seis y media de la tarde con el *Preludio* é introducción de *Lucrecia Borgia*, del maestro Domizetti, siguiendo el *Andante* de la cuarta sinfonía de Mendelshon, y las demás obras que aquel señalaba.

El poema sinfónico *El Diabolo Mundo* del maestro y Director del sexteto Sr. Espino, fué aplaudidísimo en sus preciosos números sobre todo en el de la *Romanza de la muerte*, solo ejecutado por el notable violinista señor Romero, que arrancó á las cuerdas del ingrato instrumento notas preciosísimas, que le valieron buena cosecha de justos y merecidos aplausos, así como al señor Espino.

Despues del descanso acostumbrado dió principio el baile, que también estuvo desanimado.

Con sentimiento hemos sabido la noticia del fallecimiento de nuestro respetable amigo don Andrés Lanuza vicepresidente que fué de la Diputación provincial y uno de los representantes más activos que hubo la Montaña en este organismo.

Se encuentran en esta ciudad veraneando el eminente poeta castellano Don Gaspar Núñez de Arce, el notable escritor montañés Don Alfredo Calderón y el redactor en jefe de *El Imparcial* Don Manuel Troyanos.

A todos deseamos que su estancia sea agradable en la Montaña.

En el tren correo de Madrid acaba de llegar á esta capital el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes señor Garcia Alix.

En la estación fué recibido por las autoridades, civiles y militares, oficiales y jefes francos de servicio habiéndole hecho los honores de ordenanza una compañía con bandera y música.

Por efecto de las gestiones del señor marqués de Hazas, el marqués de Portago le ha dirigido una carta en la que le manifiesta que el cambio de horas del correo de Santander á Bilbao ha obedecido al deseo de favorecer á los pueblos de la costa durante la estación veraniega; pero que más adelante si se dispone de personal, se creará una segunda expedición entre Santander y Bilbao con las horas antiguas.

A pesar de esta promesa tenemos la seguridad de que el señor marqués de Hazas no cesará en sus gestiones hasta conseguir lo que se ha propuesto en beneficio de Santander.

BOLSA

MADRID	DIA 7
Deuda 4 % interior al contado.	72 30
Id. 4 % exterior.	00 00
Id. 4 % amortizable.	81 00
Billetes de Cuba de 1886.	85 90
Id. id. 1890.	71 75
Acciones del Banco de España.	000 00
Compañía de Tabacos.	404 00
Obligaciones de Aduanas.	000 00
Id. de Filipinas.	00 00
París á la vista.	27 75
Londres á la vista.	32 14

COYIZACION

DE LAS OPERACIONES VERIFICADAS EN EL DIA DE AYER POR LOS CORREDORES DEL COLEGIO DE ESTA PLAZA
Acciones del Banco de Santander, 1.ª emisión, 190.

Idem de la Compañía Arrendataria de Tabacos, 403.

Idem de la Sociedad Abastecimiento de aguas, 128.

Londres, 60 div 31'95 y 32, 3 div 32.
Santander 7 de Agosto de 1900.—El adjunto de turno, *Ferónino Pujol*.

En el momento en que cerramos el periódico se oyen los disparos de los cohetes y bombas en señal de regocijo por la llegada de las banderas municipal de Castro y militar de Santoña.

Despachos telegráficos.

Madrid 7

El informe en el expediente instruido contra la Diputación provincial de Madrid, informe emitido por el Consejo de Estado consta de 347 folios y tiene 49 conclusiones.

El señor Dato está resuelto á terminar cuanto antes este asunto y esta misma semana es probable se dé la Real orden resolviéndole.

Las regatas verificadas hoy en San Sebastián han resultado lucidas, habiendo alcanzado el primer premio *Flirt* de Bayona; el segundo *Caica*, de Santander y el tercero *Ride*, de Bayona.

En la segunda serie ganó *Olle*, de Arcañón, el primer premio, el segundo *Lin*, de Santander, y *Carita*, de Bilbao, el tercero.

Segun dicen de Ginebra el anarquista Lucheni ha manifestado que en breve todos los soberanos acompañaran á Humberto; pero no ha dado ninguna noticia de interés sobre el complot de que se ha venido hablando.

En Moron (Sevilla) ha descarrilado un tren de viajeros sin que afortunadamente hayan ocurrido desgracias.

En Granollers se han declarado en huelga más de mil operarios de las fabricas de aquella población.

Con motivo de haber impuesto á seis oficiales de la Escuela superior de Guerra la faja de capitanes, el señor Azcarraga les dirigió un patriótico discurso.

Los telegramas de origen chino comunican que la emperatriz ha publicado un edicto imperial, con fecha 3 de Agosto, por el que declara la guerra a las potencias.

Dícese que no haberla declarado antes se debe á haber estado la plaza de Pekin bien defendida; pero hoy que los chinos han logrado meter secretamente cien cañones, créese llegada la hora de la declaración de la guerra.

A causa del corto número de tropas que tienen los rusos en sus destacamentos, se ven imposibilitados de resistir el ataque de los chinos.

Un telegrama de Sanghai dice que los Gobiernos de las potencias telegrafiaron el día 30 de Julio dando órdenes á las tropas para que avanzaran sobre Pekin.

Han surgido diferencias entre rusos e ingleses por negarse estos á avanzar con las tropas internacionales, y con este motivo son insultados por los rusos.

Por despachos recibidos se sabe que los boxers saquean é incendian los pueblos situados al sur de Chéfu, y que han dado muerte á mil indígenas que simpatizaban con los europeos.

El nuevo ministro japonés en Washington ha declarado que el Japon se opondrá al desmembramiento de la China.

Los europeos están á merced de los chinos en lo que concierne á comunicaciones postales y telegráficas.

Confírmase que una columna de socorro enviada por los aliados sufrió un revés importante.

El general Gotsee pide cañones mejores que los que posee.

Según afirmaciones de Li-Hung-Chan el viernes último salieron de Pekin para Tientsin los ministros extranjeros.

En el puerto de Sanghai han sido desembarcadas piezas de artillería de montaña para proteger á los extranjeros.

La situación se hace cada día más difícil en Canton. Los negocios están paralizados; el virrey ha renovado á los cónsules europeos la seguridad de su defensa; un edicto imperial ordena que se decapite á todos los indígenas que sean cristianos.

La debilidad nerviosa o neurastenia, la anemia, la clorosis, convalescencias, dispepsias, (pereza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demas afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjeros, se vende en Santander en la acreditada droguería de los Sres. Perez del Molino y Compañía.

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces, que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación 3139, Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

Dícese que la Regente socorrerá á las familias de los heridos por la explosión ocurrida en el *Infanta Isabel*.

El señor García Ajix, que saldrá para Santander, estuvo á despedirse del general Azcárraga.

Como la situación del Tesoro Nacional no permite seguir prodigando pensiones á todos los empleados desde primero de Enero quedarán suprimidos los derechos pasivos á cuantos entren en los empleos desde dicha fecha.

En Almendra (Salamanca) al llegar á él pueblo un individuo que fué síndico de aquel Ayuntamiento y se dedicaba á la usura, se amotinó el pueblo y apoderándose de él le mató; habiéndose apreciado en el cadáver treinta heridas de navaja.

En Madrid estalló una caldera de una fabrica de cervezas titulada *El Laurel de Baco*, resultando tres operarios heridos de gravedad.

Durante la permanencia en Santander del señor García Alix, el citado señor se ocupará de la reforma del cuerpo de ingenieros agrónomos.

Llevándose 45.000 pesetas ha desaparecido un cobrador del Banco.

El número de detenciones hechas en Italia por sospechas de anarquismo asciende á 2.000.

Por si era digno ó no que continuara en el ejército un oficial, hermano del anarquista Angelo Bressi se han batido dos oficiales italianos resultando uno de ellos con una herida grave en la cabeza.

Ha salido para Coruña don Eugenio Silveira.

Sección Literaria.

ARENGANDO

Valientes, ¡á morir! ¡llegó la hora!
Salga de nuestras filas el cobarde
que tiembla ante la tea destructora
que en nuestras manos sanguinarias arde...
¡Tea, dije? Rectifico,
que ya no usa la tea,
sino algún que otro estúpido borrico
que figura en la anárquica ralea.
La lucha gigantea
que se habrá de empeñar hoy por la tarde,
no precisa los ánimos viriles,

ni de crueldad feroz hacer alarde,
ni obuses, ni cañones, ni fusiles,
y á ella puede acudir el más cobarde;
que se puede asistir á la batalla,
lector, cuando con flores se ametralla.

Nobles damas, correctos caballeros,
allí habrán de lidiar como leones,
y querrán ser en ella los primeros;
donde son lindas manos los cañones
y bellezas sin par los artilleros.

El aire surcarán los proyectiles
sin provocar aterrador incendio;
las frescas rosas lloverán á miles...
las dalias, los claveles... *dum-dums* fieros,
hijos de bañilónicos pensiles,
al rebotar certeros
en la pechera del guerrero fuerte
esparcirán aromas y no muerte.

Valientes montañesas,
heróicos montañeses,
que á tamañas empresas
dedicáis vuestros ojos é intereses,
¡sus! ¡á lidiar! á conquistar audaces
el premio prometido!
¡Quién sabe si después de hechas las paces,
dará la lucha á ellas un marido
mas bueno que el bendito San Antonio,
y á ellos una dulce compañera,
que resulte después del matrimonio
con instintos y garras de pantera!

.....
Pero ¡voto á Luzbel! ¡quién dijo miedo?
Dulce ambiente, la música que estalla
en alegres acordes... Nümen, ¡quedo!
que voy á ver si puedo
asistir esta tarde á la batalla.
Y si en ella sucumbo,
si en ella hallo la tumba,
hacia que vamos ¡ay! de tumbo en tumba,
dejadme que sucumba...!
¡Es tan dulce luchar con las hermosas
faz á faz, frente á frente, pecho á pecho...!
¡Es tan dulce, lectores, caer maltrecho
bajo un diluvio de fragantes rosas...!

Por la aucción:
EPEDEA.

BORDADORA

Las señoras que deseen buenos bordados en sus ropas interiores y juegos de cama, etc., etc., pueden dirigirse á

MARIA LUISA ROIZ Y RODRIGUEZ

que habita calle de Carbajal, núm. 3, piso 4.º, derecha.

Los precios son más económicos que los que llevan otras bordadoras, tanto en equipos para novias, mantelerías y pañuelos.

Carbajal, 3, 4.º, derecha.

RESTAURANT EL CANTABRICO

DE PEDRO GOMEZ FERNANDEZ

Socio gerente que fué de La Villa de Suances

CALLE HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA)

PALACIO DEL SENOR GARCIA MACHO

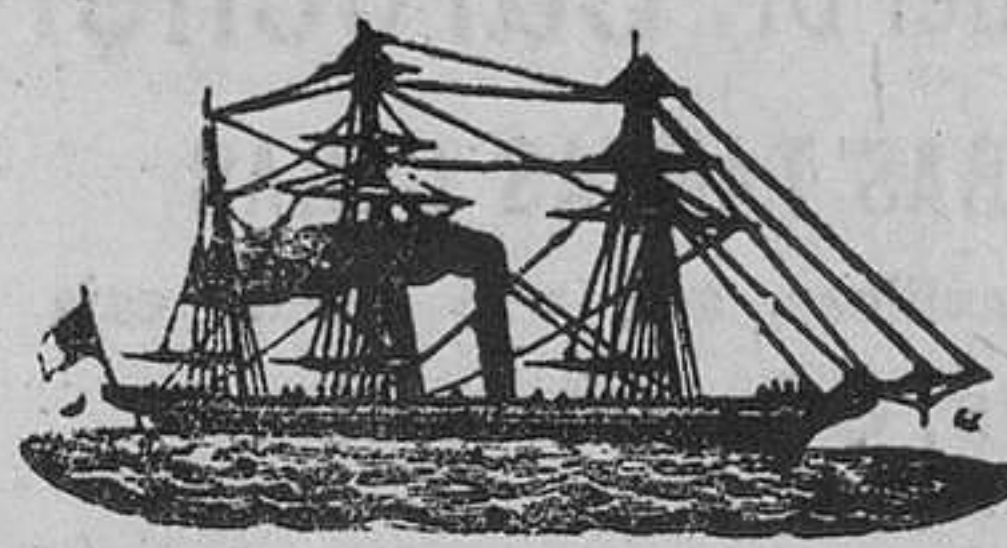
TELÉFONO NÚM. 20º

COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA

SERVICIO Á LA CARTA

COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES.

Plato del día: Bolován de caza.



VAPORES TRASATLÁNTICOS ESPAÑOLES de PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.ª

Servicio mensual PARA LAS ANTILLAS, MEJICO Y ESTADOS UNIDOS

Para Puerto-Rico, Mayagüez, Fonce, Habana, Cienfuegos, Veracruz, Tampico y Nueva-Orleans

Se tomará carga y pasaje en Santander hasta el 9 del actual, para el vapor

CATALINA

que saldrá de Cádiz el 18 y con conocimientos directos desde Santander con trasbordo en Veracruz para

Tuxpan, Frontera, Laguna, Progreso y Coatzacoalcos

Las peticiones de cabida deberán ser hechas para el 9 del actual, y la carga estar disponible para embarque en Santander el mismo día.

Los fletes de Santander á Cádiz y de Cádiz HASTA LOS DESTINOS, serán pagaderos en Santander en MONEDA ESPAÑOLA.

Si por causas imprevisas, las expediciones no llegaran á Cádiz en tiempo debido para el trasbordo, lo que no es probable suceda, quedarán para el siguiente vapor, sin responsabilidad para la empresa naviera.

Informará de otros pormenores en este puerto su consignatario

DON FRANCISCO GARCIA

Muelle, 7, teléfono número 252, Santander, y Sierra, 3, 1.º, teléfono 859, Bilbao.

JUAN PARDO

ALAMEDA 1.º 16 - SANTANDER

VICTORIA, NAUMANN Y PHEBUS

reconocidas como las mejores bicicletas para las carreteras de España

MÁS DE 2.000 MAQUINAS VENDIDAS SIN UNA SOLA RECLAMACIÓN

Completo surtido de accesorios y gran taller de reparaciones

Maquinas de alquiler á UNA PESETA hora.—Motociclos y automóviles, reparaciones y piezas de recambio.

poco caso de las conspiraciones cuando pase el favor popular, pero que tiene mucho que temer por parte de todo el mundo cuando el pueblo está contra él y le detesta.

Los Estados bien organizados y los príncipes cuerdos están siempre obligados á no reducir á la desesperación á los grandes y á satisfacer y contentar al pueblo.

Entre los reinos bien gobernados actualmente es preciso citar al de Francia donde hay excelentes constituciones para la seguridad del rey y la libertad de los súbditos. La mejor de estas constituciones es indudablemente la autoridad del Parlamento; pues el que ha organizado este reino conoce por una parte la ambición é insolencia de los grandes, y por consecuencia la necesidad de enfrenarlos; pero también deseando por otra ponerlos al abrigo del odio del pueblo que les temía, ha querido descartar la intervención del rey, por miedo á exponerle al odio de los grandes si favorecía al pueblo ó al del pueblo si favorecía á los grandes. Al efecto estableció un tercer poder pa-

ra reprimir, sin intervención del rey á los grandes y defender á los pequeños. Nada más cuerdo, prudente, ni propio para proteger la seguridad del rey tanto como la del reino.

De esto puede deducirse la consecuencia de que los príncipes deben dejar á otros la distribución de las penas y reservarse la de las gracias; y hallo en conclusión más; que el príncipe debe apreciar á los grandes, pero sin hacerse detestar por el pueblo.

Se dirá acaso que la vida ó muerte de muchos emperadores romanos son prueba de lo contrario, pues hay entre ellos quienes á pesar de su excelente conducta y grandeza de alma han perdido el cetro y algunas veces la vida:

Para responder á esta objeción, al mismo tiempo que evidenciaré lo que hay más notable en su historia, detallaré las cualidades de algunos emperadores, indicando las causas de su pérdida, causas que en nada contradicen cuanto enunciado dejo.

Basta con citar cuantos emperadores han reinado desde Marco Aurelio, el filósofo, hasta

siempre sólidamente organizados á menos que una conspiración no les turbe cuando no haya nada que temer del exterior; y aún si estas relaciones exteriores llegaran á turbarse, estando organizado como he dicho, si él no se prostituye podrá resistir, como resistió Noebis de Esparta, del que ya hablé.

En cuanto á los súbditos, es preciso temer si los extranjeros no amenazan, que conspiran en secreto de lo cual puede precaverse el príncipe huyendo de cuanto pueda hacerle odioso y despreciable, tratando de contentar al pueblo cosa absolutamente necesaria como ya hemos dicho ampliamente.

Uno de los mas poderosos remedios que el príncipe posee contra las conspiraciones es el de no ser odiado ni despreciado por las masas, puesto que aquellos que conspiran creen convenientemente que el pueblo se regocijaría con la muerte del príncipe; pero si así fuera, si creyera que el pueblo no estaba descontento, jamás se atreverían á tomar una resolución cuyos peligros, por parte de los conjurados son infinitos.

¡ES EL PRIMERO Y EL MAS ACREDITADO!

Desconfíese de los imitadores, que no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de **Callicida** e hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el **Callicida** **Escrivá**.

EXÍJASE EL NOMBRE DE **ESCRIVÁ**
Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares.

CALLICIDA ESCRIVÁ

¡20 AÑOS DE ÉXITO RECIENTE!
en la curación de los **callos y durezas**. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 REALES EL FRASCO

Depósito general: **Viuda de J. Escrivá**, farmacia de la Estrella Fernando VII, 7.—BARCELONA.

QUEZARAL DIGESTIVO

ESTÓMAGO

SU ÚNICO Y EFICAZ REMEDIO

es el

Quezaral Digestivo del Dr. Carceller

TANTAS PRUEBAS TANTAS CURAS

Es verdaderamente maravilloso, á 3 y 5 pesetas caja

Preciados, 35, Madrid

EN SANTANDER:

Sres. Perez del Molino y Compañía

y en las principales farmacias y droguerías de España

AL POR MAYOR

J. URIACH Y C.^a - BARCELONA

QUEZARAL DIGESTIVO



Causas de no tomar el QUEZARAL



Efectos de haber tomado el QUEZARAL

EL CORREO DE CANTABRIA

MUELLE 8

Ponemos en conocimiento de nuestros lectores que la imprenta de este periódico sigue encargándose de la confección de toda clase de trabajos pertenecientes al arte tipográfico, tales como membretes, circulares periódicos, carteles, prospectos y facturas, en negro, en colores ó dorado.

Tambien tiene á la venta buen número de impresos para el Comercio y todos los modelos necesarios á los Habilitados y Maestros de Primera Enseñanza.

Nos encargamos de cuantos trabajos litográficos se nos encienden asi como los de encuadernación y otros relacionados con la imprenta

MUELLE 8—SANTANDER

JARABE PAGLIANO

DEPURATIVO REFRESCANTE DE LA SANGRE.

DEL PROF. ERNESTO PAGLIANO

NAPOLIS, 4, CALATA S. MARCO (Casa propia).

Para evitar que el público sea engañado por equivocadas publicidades y para atenuar los daños derivantes de la desleal concurrencia de otras, es preciso recordar que todos los productos y el **JARABE PAGLIANO** de Nápoles no tienen que ser confundidos con los que se despachan bajo el nombre de otros Paglianos. Por este motivo las sentencias que se anuncian en otra publicidad no pueden en ningún modo referirse á la casa **ERNESTO PAGLIANO**, de Nápoles, que ha sido autorizada por el ministerio del interior del Reino de Italia (Dirección de Sanidad) para la fabricación y venta del Jarabe y demás productos que llevan su nombre.

N. B. NUESTRA CASA DE FLORENCIA ESTÁ SUPRIMIDA.

Exigir sobre el frasco y sobre la cajita la marca de fábrica depositada según la ley.

DEPÓSITO EN BARCELONA: SALVADOR ALSINA, PASAJE DEL CRÉDITO, 4.

Depósito en Santander: Perez del Molino y Compañía, Droguistas.

JOSE MASFORROL GARCIA

AGENCIA GRAL. DE NEGOCIOS

Cristina Alta, 24, Santiago de Cuba

Sirve con exactitud cuantos pedidos de cocos, caoba, cedro, fustete y cacao se le confiera. Admite cuantas consignaciones comerciales se le confíen, contando con buenos depósitos para detallar las mercancías, y no sacrificarlas en el muelle POR MALAS VENTAS. Acepta poderes para la administración de fincas rústicas y urbanas, representa agencias de periódicos marcas de fábricas registra las para evitar falsificaciones, patentes de invención, y cuantos asuntos se le confíen con buenas referencias.

NO MAS VELLO

POLVOS COSMÉTICOS de FRANCH

DEPILATORIO

NO IRRITA EL CÚTIS

QUITA

EL VELLO Y EL PELO

MATA LA RAZ

PRECIO 2'50 P. L. BOTE

EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS

x **BORRELL Hnos.**, Asalto, 52, Barcelona

LO REMITEN POR CORREO CERTIFICADO ANTICIPANDO 2 PTAS.



En la imprenta de este periódico se ha recibido una nueva remesa de **PAPEL DE CARTAS Y SOBRES** comerciales.

SE VENDE papel viejo de periódicos en esta imprenta.

AMPLIACIONES FOTOGRAFICAS

DE BARCELONA
Carbajal, 4, 1.º derecha
SANTANDER

La experiencia nos enseña que se fraguan muchas conspiraciones, pero que son muy pocas las que llegan á término feliz; que el que conspira no puede ser solo y no puede asociarse sino con gentes evidentemente descontentas; así es que en seguida que has abierto tu corazón á un descontento le das motivo de regocijo, porque vendiendo tu secreto puede esperar grandes ventajas; de suerte que viendo la ganancia por una parte y por otra dudas y peligros es preciso que sea un amigo raro para tí ó un enemigo encarnizado del príncipe para que te guarde el secreto.

Pero reduciendo la cosa á sus más sencillos términos digo, que por parte del conspirador no hay sino temer celos y sospechas que le detienen mientras que por parte del príncipe existe la majestad del trono, las leyes, la defensa de los amigos y del Estado que le protejen; de manera que por poco que él goce del favor popular es imposible que nadie sea tan temerario que se determine á conspirar contra él. Porque si ordinariamente el conspirador tiene

mucho que temer antes de llegar al hecho, tiene aún más que temer después de realizado puesto que si una vez el crimen cometido está el pueblo contra él, se encuentra sin refugio.

Podría citar innumerables ejemplos, pero me concretaré á uno solo ocurrido en tiempos de nuestros padres.

Messre Annibal Bentivoglio, abuelo del que hoy reina y príncipe de Bolonia, habiendo sido muerto por los Canneschi conjurados, y no quedando de él sino messire Juan, todavía en mantillas, el pueblo se sublevó inmediatamente y degolló á todos los Canneschi, lo cual acaeció porque los boloneses amaban á los Bentivoglio. Y este afecto era tan grande que una vez muerto Annibal, como no quedase nadie capaz de regir el Estado, habiendo sabido que existía en Florencia un retoño de aquella familia que vivía como hijo de un cerrajero, los boloneses fueron á Florencia á reclamarle y le confiaron el gobierno de la ciudad hasta que el hijo de Annibal estuvo en edad de poder reinar.

De aquí deduzco que el príncipe debe hacer

Maximino, esto es: Marco, Cómeo, su hijo, Pertinax, Juliano, Severo, Antonino, Caracalla, su hijo, Macrino, Heliogábalo, Alejandro y Maximino.

Es preciso primeramente hacer observar que si en los otros Estados no hay que combatir sino la ambición de los grandes y la insolencia del pueblo, los emperadores romanos tenían que vencer una tercera dificultad, á saber, la crueldad y avaricia de los soldados; las cuales fueron causa de la ruina de muchos, precisamente por ser cosa muy difícil contentar al mismo tiempo la milicia y los pueblos; porque estos aman el reposo y, por tanto, prefieren un príncipe modesto, mientras que los soldados quieren un príncipe de carácter belicoso, insolente, cruel y ladrón, con objeto de percibir doble paga y saciar su natural avaricia y su crueldad; de lo cual acaecía que los príncipes que no habían recibido de la naturaleza ó del arte facultades y crédito suficientes para arrastrar tras sí á unos y otros; perecían casi siempre, y como la mayor parte de estos príncipes